

LETIFLOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Letiflor S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 27 de julio del 2009, con el objeto de dedicarse a la explotación agrícola, pecuaria, floral y forestal, en tierras propias o ajenas; la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas agrícolas, florícolas, ganaderas y/o forestales; la prestación de servicios técnicos, mecánicos, etc., para el sector agrícola, pecuario, forestal y floral; la producción agrícola, pecuaria, floral y forestal y la comercialización dentro y fuera del país de toda clase de productos agrícolas, pecuarias, florales y forestales; así también la ejecución de proyectos para mejoramiento de todo tipo de especias vegetales, así como su propagación y comercialización, la agroindustrialización de productos agrícolas, florales y forestales: la representación, distribución, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, florícolas y/o forestales.

Durante el periodo 2018, las actividades de la compañía se concentraron en la producción y comercialización de flores para venta local y para exportaciones; hasta el mes de mayo del 2018 se exportó a Italia, y en adelante aproximadamente el 71% se comercializó a EXPOFLOR (una empresa local) y el 18% de su comercialización se destinó a la compañía AGROSANALFONSO S.A, compañía relacionada por administración y accionistas comunes (Véase nota 12).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- Vida útil de bienes de uso

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(continuación)

netos y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones**

Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

NOTA 3 -RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(continuación)

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de cuatro meses o menos (Véase Nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(continuación)

e. Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos. (Véase Nota 9).

f. Plantas productoras

Las plantas productoras en la empresa se registran al costo histórico (costo atribuido) menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor. La empresa amortiza sus plantas productoras en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil.

Las plantas de rosas se mantienen como Plantas en Formación y el tiempo estimado a partir de su siembra es de 6 meses, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan, el momento que comienza la primera producción se traspasan a Plantas en Producción, el tiempo estimado, determinado por la parte Técnica y Comercial va desde 5 años a 8 años dependiendo de las expectativas de la variedad. (Véase Nota 10).

g. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(continuación)

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales y pequeñas empresas, véase nota de reformas tributarias); (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles, corresponden las obligaciones de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible se ira revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

i. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar en la contraprestación por los bienes y servicios prestados, menos descuentos y cualquier impuesto relacionado con las ventas.

Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador; en el caso de las exportaciones entregados los productos en las Agencias de Carga o cuando resulte probable la entrega del producto. (Véase Nota 20).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(continuación)

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 11 y 14).

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Ver Nota 11 y 15).

Participación a trabajadores: De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de mercado. - La crisis mundial ha afectado considerablemente las exportaciones del país, entre los cuales se encuentra el sector floricultor, ya que las ventas se ven disminuidas por la situación de los países desarrollados, principales consumidores de flores como Estados Unidos y la Comunidad Europea.

Cualquier dificultad para las ventas de flores en los mercados internacionales se traduce en pérdidas de capital para el productor nacional ante la baja capacidad de absorción del producto en el mercado interno. Esta restricción de mercado se agrava ante la no existencia de canales de distribución internos organizados.

Riesgo de liquidez. - El período de crédito de la compañía es de 45 a 60 días posteriores a la emisión de la factura, la recuperación se la realiza en un promedio de 45 días. En general los cobros son recibidos con relativa puntualidad, permitiendo contar con el capital de trabajo suficiente para cubrir las operaciones de la empresa por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|----------------|----------------------------|----------------------------|
| Caja chica | 97 | 362 |
| Bancos locales | 1.000 | 1.000 |
| | ----- | ----- |
| Total Efectivo | <u>1.097</u> | <u>1.362</u> |
| | ===== | ===== |

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|---------------------|----------------------------|----------------------------|
| Corriente | 23.869 | 32.442 |
| | ----- | ----- |
| 0 - 30 días | 4.997 | 2.564 |
| 31 - 60 días | - | 33 |
| 61 - 90 días | - | 3.434 |
| 91 - 180 días | - | 33.589 |
| Más de 360 días (1) | 24.543 | 5.811 |
| | ----- | ----- |
| Cartera vencida | 29.540 | 45.431 |
| | ----- | ----- |
| Total cartera | <u>53.409</u> | <u>77.873</u> |
| | ===== | ===== |

- 1) De acuerdo a criterios de la administración no se van a generar pérdidas adicionales a las cubiertas por la provisión al 31 de diciembre de 2018 de US\$ 24.543.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| <u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u> | | |
| Crédito tributario IVA | - | 5.159 |
| Retenciones de IVA (1) | 90.423 | 69.577 |
| Retención de impuesto a la renta | 3.703 | 3.333 |
| Anticipo Impuesto a la renta | - | - |
| Notas de crédito desmaterializadas | - | 56 |
| | ----- | ----- |
| | <u>94.126</u> | <u>78.125</u> |
| | ===== | ===== |

NOTA 6 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**
(Continuación)

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | | |
| Retenciones de IVA | 10.015 | 10.929 |
| Retenciones en fuente de impuesto a la renta | 6.610 | 5.231 |
| Impuesto a la renta por pagar | - | 5.289 |
| | ----- | ----- |
| | <u>16.625</u> | <u>21.449</u> |
| | ===== | ===== |

- (1) Con fecha 29 de enero del 2019, el Servicio de Rentas Internas procedió a reconocer mediante una nota de crédito desmaterializada un valor de US\$ 66.152, correspondiente a retenciones de IVA de los periodos de enero del año 2015 hasta julio del año 2018, valor que será utilizado para el pago de obligaciones tributarias.

NOTA 7 - **OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2018, comprende: a) garantías entregadas a través de cheques por un valor de US\$ 30.000, por préstamos recibidos en años anteriores, valor que se liquidara en el año 2019 una vez que se proceda con la cancelación de la deuda a favor del Sr. Julio Mancheno y b) US\$ 18.114 que corresponde a una cuenta por cobrar al Municipio de Rumiñahui por concepto de patentes de años anteriores, el cual se encuentra en proceso de recuperación, ya que se presentó una solicitud de devolución y que de acuerdo a los criterios de la Administración se espera sea reconocido a partir del año 2019.

NOTA 8 - **INVENTARIOS**

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Material de postcosecha | 4.805 | 5.994 |
| Químicos y fertilizantes | 18.293 | 5.794 |
| Mantenimiento general y otros | 8.062 | 977 |
| | ----- | ----- |
| | <u>31.160</u> | <u>12.765</u> |
| | ===== | ===== |

NOTA 9 - **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018 el movimiento de los componentes que conforman las propiedades y equipos es como sigue:

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

| | <u>Saldo al</u> <u>01 de</u> <u>enero del</u> <u>2017</u> <u>US\$</u> | <u>Adiciones</u> <u>US\$</u> | <u>Ajustes</u> <u>US\$</u> | <u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u> | <u>Adiciones</u> <u>US\$</u> | <u>Retiros</u> <u>US\$</u> | <u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u> <u>US\$</u> | <u>Vida</u> <u>útil</u> <u>Años</u> |
|-------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|---|---|
| Equipo de computación | - | 2.030 | - | 2.030 | - | - | 2.030 | 3 |
| Equipo de riego y fumigación | 65.785 | - | 7.561 | 73.346 | 2.749 | - | 76.095 | 20 |
| Cuarto Frío | 26.134 | - | - | 26.134 | 3.080 | - | 29.214 | 20 |
| Vehículos | 38.118 | - | 5.013 | 43.131 | - | (43.131) | - | 5 |
| Plástico invernadero | 109.841 | - | 32.384 | 142.225 | 39.723 | - | 181.948 | 2 |
| Reservorio | 18.006 | - | - | 18.006 | - | - | 18.006 | 20 |
| Edificios plantación | 50.315 | - | - | 50.315 | - | - | 50.315 | 20-30 |
| Invernaderos | 198.466 | - | - | 198.466 | - | - | 198.466 | 20 |
| Cable vía | 8.295 | - | - | 8.295 | - | - | 8.295 | 20 |
| | 514.960 | 2.030 | 44.958 | 561.948 | 45.552 | (43.131) | 564.369 | |
| Menos: Depreciación Acumulada | (181.361) | (53.638) | - | (234.999) | (48.089) | 43.131 | (239.957) | |
| Total valor neto | 333.599 | (51.608) | 44.958 | 326.949 | (2.537) | - | 324.412 | |

NOTA 10 - PLANTAS PRODUCTORAS

A continuación, se presenta el movimiento de plantas productoras durante los años 2017 y 2018:

| | <u>Saldo al</u> <u>01 de</u> <u>enero</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u> | <u>Activación</u> <u>US\$</u> | <u>Baja</u> <u>US\$</u> | <u>Adiciones</u> <u>US\$</u> | <u>Ajuste</u> <u>regalías</u> <u>US\$</u> | <u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u> | <u>Adiciones</u> <u>US\$</u> | <u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u> <u>US\$</u> | <u>Vida</u> <u>útil</u> <u>años</u> |
|----------------------------|---|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---|---|---------------------------------|---|---|
| Plantas en Producción (1) | 362.214 | 77.235 | (45.055) | - | - | 394.394 | 35.554 | 429.948 | 12.5 |
| Plantas en Formación | 91.542 | (30.371) | - | 4.589 | - | 65.760 | 2.225 | 67.985 | |
| Regalías plantas | 58.111 | (46.864) | - | 39.079 | (10.221) | 40.105 | 85.342 | 125.447 | |
| Total | 511.867 | - | (45.055) | 43.668 | (10.221) | 500.259 | 123.121 | 623.380 | |
| (-) Amortización Acumulada | (272.763) | - | 45.055 | (34.488) | - | (262.196) | (52.575) | (314.771) | |
| Total | 239.104 | - | - | 9.180 | (10.221) | 238.063 | 70.546 | 308.609 | |

- (1) Las plantas productoras de LETIFLOR S.A., corresponden a plantaciones de rosas arrendadas (Véase nota 24). Las plantaciones se encuentran ubicadas en la parroquia Cotogchoa, del cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha en una extensión total de 6 hectáreas aproximadamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el volumen de tallos producidos fue de 2.678.605 tallos y 3.149.784 tallos respectivamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el volumen de tallos exportados fue de 2.317.078 tallos y 2.740.501 tallos respectivamente.

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

| | <u>Saldos al 1° de enero 2018</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos v/o Utilizaciones</u> | <u>Saldos al 31 de diciembre 2018</u> |
|--|---------------------------------------|--------------------|------------------------------------|---|
| | <u>US\$</u> | <u>US\$</u> | <u>US\$</u> | <u>US\$</u> |
| <u>Corrientes</u> | | | | |
| Prestaciones y Beneficios Sociales (1) y (2) | 168.307 | 422.044 | (494.557) | 95.794 |
| Estimación por deterioro en cuentas por cobrar | 5.811 | 18.732 | - | 24.543 |
| <u>No Corrientes</u> | | | | |
| Beneficios sociales Largo Plazo (2) | - | 77.116 | - | 77.116 |
| Jubilación Patronal | - | 5.001 | - | 5.001 |
| Desahucio | - | 3.477 | - | 3.477 |
| Total | - | 85.594 | - | 85.594 |

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes y pagos por realizar al IESS y retenciones de fondo de trabajadores.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018, existe un saldo de US\$ 89.332 (US\$ 12.215 corto plazo y US\$ 77.116 de largo plazo), por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales, sobre los cuales se aprobó en el mes de abril del año 2018, un convenio de pago con el IESS y la tabla de Amortización correspondiente con vencimiento en marzo del 2025.

NOTA 12 - ACCIONISTAS POR PAGAR Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 con accionistas y relacionadas se detallan a continuación:

| | 2018 | 2017 |
|--|------------------|------------------|
| | US\$ | US\$ |
| <u>Compañías relacionadas</u> | | |
| Agrosanalfonso S.A. (1) | 22.674 | - |
| <u>Accionistas</u> | | |
| James Brown Hidalgo (2) | 15.534 | 241.735 |
| Antonino Chiriboga Torres | - | 35.408 |
| Esteban Pérez Arteta (3) | 20.000 | 29.429 |
| José María Pérez | - | 27.887 |
| Julio Mancheno León (2) | 55.000 | 18.785 |
| María Brown Pérez | - | 6.294 |
| Julio Mancheno (2) | 15.664 | - |
| Total accionistas (5) | 106.198 | 359.538 |
| Interés Implícito Accionistas (4) | (106.814) | (106.814) |
| | 22.058 | 252.724 |

NOTA 12 - ACCIONISTAS POR PAGAR Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

- (1) Corresponden préstamos recibidos para capital de trabajo, los cuales serán liquidados durante el año 2019.
- (2) Cuentas por pagar originadas en el acuerdo de compra-venta y cesión de acciones (Véase nota 24).
- (3) Cuenta por pagar sobre la cual no se han establecido plazos de pago ni intereses.
- (4) Al 31 de diciembre del 2018, la compañía se encuentra efectuando el análisis del interés implícito para proceder con su regulación.
- (5) Préstamos recibidos de accionistas para capital de trabajo. Mediante Acta de Directorio celebrada el 30 de julio del 2018, se autoriza la reclasificación al patrimonio a la cuenta Aporte Futura Capitalización de las deudas préstamo accionistas por un valor de US\$ 309.042. El movimiento de las cuentas por pagar de accionistas se detalla a continuación:

| | Valor US\$ |
|---|---------------|
| Saldo al 31/12/2017 | 359.538 |
| (-) Transferencia a aportes futura capitalización (5) | (309.042) |
| (+) Préstamos recibidos | 69.632 |
| (-) Pagos de préstamos | (13.930) |
| | ----- |
| Saldo al 31/12/2018 | 106.198 |
| | ===== |

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA 13 - REGALIAS A LARGO PLAZO

El saldo de regalías a largo plazo al 31 de diciembre del 2018 por US\$ 64.163, corresponde a obligaciones sustentadas con contratos con la compañía PLANTEC S.A. y ROSEN TANTAU que corresponden a regalías relacionadas con renovación de plantas de diversas variedades que se cancelaran hasta el año 2020 por US\$ 18.919 y en el año 2021 por US\$ 45.244.

NOTA 14 - BENEFICIO DEFINIDO POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos.

Las hipótesis actuariales para el ejercicio 2018 fueron las siguientes:

| <u>2018</u> | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Tabla de mortalidad e invalidez | Tabla IESS 2002 |
| Tasa esperada de incremento salarial | 1,50 |
| Tasa de descuento promedio | 8,09 (1) |

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por el Actuario Actuarial Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado "prospectivo" o método de crédito unitario proyectado, y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> |
|---|----------------------------|
| Valor presente de la reserva actuarial: | |
| Trabajadores menos de 10 años de servicio | 5.001 |
| | ----- |
| Total provisión según cálculo actuarial | 5.001 |
| Total provisión según estados financieros | 5.001 |
| | ===== |

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "método de la unidad de crédito proyectada" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Letiflor S.A., con su propia estadística.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de desahucio al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO
(Continuación)

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> |
|---|----------------------------|
| Valor presente de la reserva actuarial: | |
| Trabajadores con menos de 10 años de servicio | 3.477 |
| | ----- |
| Total según estudio actuarial | 3.477 |
| Total provisión según estados financieros | 3.477 |
| | ===== |

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 está representado por 1.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía.

El capital accionario está compuesto según el siguiente detalle:

| <u>Accionistas</u> | <u>Nacionalidad</u> | <u>Valor</u> <u>US\$</u> | <u>Participación</u> <u>%</u> |
|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Pérez Irrarázaval Ricardo | Ecuatoriana | 190 | 19% |
| Pérez Irrarázaval Alicia | Ecuatoriana | 180 | 18% |
| Pérez Irrarázaval Manuela | Ecuatoriana | 190 | 19% |
| Irrarázaval Ossandon Teresita | Chile | 140 | 14% |
| Delgado Espinoza Mauro | Ecuatoriana | 150 | 15% |
| Torres Rivas Viviana | Ecuatoriana | 150 | 15% |
| | | ----- | ----- |
| | | 1.000 | 100% |
| | | ===== | ===== |

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

NOTA 18 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, en su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 14.834.

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

| | <u>Año 2018</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta US\$</u> | <u>Año 2017</u> <u>Impuesto a</u> <u>la renta</u> <u>US\$</u> |
|--|--|--|
| Perdida antes de Impuesto a la Renta | (113.110) | (6.671) |
| 15% de participación | - | - |
| (+) Gastos no deducibles locales (1) | 15.633 | 19.372 |
| (-) Ingresos Exentos | - | (37.212) |
| (+) Gastos Incurridos para generar gastos exentos | - | 35.333 |
| (+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos | - | 282 |
| | ----- | ----- |
| (Perdida) Utilidad base para impuesto a la renta | (97.477) | 11.104 |
| | ----- | ----- |
| Impuesto a la Renta (22%) | - | 2.443 |
| | ----- | ----- |
| Anticipo mínimo reconocido en resultados(2) | 6.600 | 6.611 |
| | ===== | ===== |

(1) Durante el año 2018 la compañía considero como gastos no deducibles, gastos relacionados con multas e intereses pagados por un valor total de US\$ 15.633.

NOTA 19 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- (2) De acuerdo a la normativa vigente, según se establece en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, por consiguiente, el valor de US\$ 6.600 se convirtió en pago definitivo de impuesto a la renta durante el ejercicio 2018.

NOTA 20 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se detallan los principales ingresos ordinarios de la compañía por los años 2018 y 2017:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Ventas flor exportación | 109.845 | 308.681 |
| Ventas Flor local | 451.604 | 335.188 |
| | ----- | ----- |
| | <u>561.449</u> | <u>643.869</u> |

NOTA 21 - COSTO DE VENTAS

Los Costos de ventas por su naturaleza por los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

| | <u>2018</u> <u>US\$</u> | <u>2017</u> <u>US\$</u> |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Sueldos y salarios | 159.243 | 162.563 |
| Fertilizantes y químicos | 110.075 | 122.616 |
| Beneficios sociales | 71.216 | 66.281 |
| Depreciaciones | 61.641 | 51.542 |
| Amortización | 19.459 | 29.776 |
| Reparación y mantenimiento | 33.751 | 11.791 |
| Materiales y herramientas | 9.590 | 5.671 |
| Materiales de Postcosecha | 7.860 | 35.152 |
| Trabajos ocasionales | 10.971 | 11.593 |
| Combustibles y Transporte | 2.774 | 5.049 |
| Ropa de trabajo | 11.238 | 3.000 |
| Bonificaciones | 1.803 | 5.077 |
| Análisis de suelos | 1.682 | 3.088 |
| Otros menores | 4.293 | 1.330 |
| | ----- | ----- |
| | <u>505.596</u> | <u>514.529</u> |

NOTA 22 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración por su naturaleza por los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

| | 2018 US\$ | 2017 US\$ |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Sueldos y salarios | 34.440 | 51.035 |
| Beneficios sociales | 17.351 | 25.429 |
| Jubilación Patronal y Desahucio | 8.478 | - |
| Depreciaciones | 9.984 | 6.808 |
| Honorarios profesionales | 4.889 | 4.622 |
| Comunicación y teléfonos | 4.543 | 4.410 |
| Bonificaciones | 4.071 | 4.902 |
| Reparación y mantenimiento | 3.312 | 5.111 |
| Amortización | 1.304 | 1.736 |
| Impuestos y licencias | 985 | 6.392 |
| Transporte | 880 | 2.848 |
| Otros menores | 2.589 | 2.149 |
| | ----- 92.826 ===== | ----- 115.442 ===== |

NOTA 23 - GASTOS DE VENTAS

Los Gastos de Ventas por su naturaleza por los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

| | 2018 US\$ | 2017 US\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Transporte | 25.516 | 15.465 |
| Provision por deterioro de cuentas por cobrar | 18.732 | - |
| Sueldos y salarios | - | 6.069 |
| Beneficios sociales | - | 4.652 |
| Bonificaciones | - | 3.413 |
| Otros menores | - | 2.304 |
| | ----- 44.248 ===== | ----- 31.903 ===== |

NOTA 24 - CONTRATOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene los siguientes contratos relevantes:

1) Contrato de arrendamiento de tierras para explotación florícola

En la ciudad de Quito, el 1 de septiembre de 2009 por una parte la señora Maria del Carmen Ponce en calidad de representante legal de la ADMINISTRADORA HACIENDA LA LETICIA, a quien se le denomina ARRENDADORA y por otro lado el ingeniero Julio Mancheno en calidad de representante legal de LETIFLOR S.A. como arrendatario suscriben un contrato de arriendo.

NOTA 24 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

La arrendadora es a su vez Arrendataria del fundo LA LETICIA y está autorizada por la propietaria, FUNDACION DEVILLE ASSETS, a subarrendar dicha propiedad, situada en la parroquia de Cotogchoa, Cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha. El lote de terreno arrendado tiene una superficie aproximada de seis hectáreas ubicado dentro de la Hacienda LA LETICIA y se destinará únicamente para el cultivo de flores, por dicho terreno se acuerda un canon anual de arriendo de US\$ 1.000 dólares de los Estados Unidos De Norteamérica, pagadero dentro de los primeros quince días de octubre de cada año por el plazo de diez años, que es la vigencia del contrato.

2) Compraventa y transferencia de acciones

Contrato celebrado en el día 20 de julio del 2018 con objeto de compraventa y transferencia de acciones entre James Willian Brown, Antonio Pedro Chiriboga, Julio Antonio Mancheno, Jose María Pérez, Maria Brown Pérez, Esteban Lorenzo Pérez en calidad de socios de la compañía, denominados “los vendedores”, y por otra parte Manuela Pérez Irrarázaval, Ricardo Pérez Irrarázaval, Alicia Pérez Irrarázaval, Teresita Irrarázaval, Mauro Stalin Delgado y Viviana Torres Rivas denominados como compradores.

Los vendedores titulares de mil (1.000) acciones de LETIFLOR S.A. se obligan a transferir a los compradores y, de manera correlativa, los compradores se obligan a adquirir a los vendedores, las acciones en pleno dominio y propiedad, con todos sus derechos y libres de todo gravamen o restricción a la libre y plena transferencia del dominio o titularidad.

La transferencia de las acciones comprende todos los derechos corporativos (incluyendo sin limitar a los derechos de voto) y derechos económicos existentes a la fecha de firma del contrato (incluyendo, de existir, reavalúos contables, capitalización de reservas, aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras emisiones, la suscripción de aumentos de capital y el derecho de suscripción preferente y de acrecer, opiniones de compra o de venta de acciones) así como cualquier y todo otro derecho u obligación, sea liquido o no, actual o futuro, que surja de la titularidad de las acciones.

La compra de las acciones de James Brown, Antonio Chiriboga, Julio Mancheno, Jose María Pérez y Maria Brown por parte de los compradores se acuerda como una sola transacción. El precio de compra de las acciones de la compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Los compradores reconocen la existencia de los créditos de la compañía detallados a continuación:

| <u>Acreedor</u> | <u>Monto</u> <u>US\$</u> |
|------------------------------------|-----------------------------|
| James Brown | 15.534 |
| Julio Mancheno | 15.663 |
| Julio Mancheno (por Paul Barragán) | 55.000 |
| | ----- |
| Total | 86.197 |
| | ===== |

NOTA 24 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

Las partes acuerdan que la compañía pagara dichas deudas en un plazo de un año a partir de la firma del contrato. Con dicho fin la compañía emitirá pagares para cada uno de los créditos antes mencionados, los cuales AGROSANALFONSO S.A., suscribirá como avalista.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 26 - NEGOCIO EN MARCHA Y PERDIDAS OPERACIONALES

La compañía en los últimos años ha venido presentando pérdidas operaciones y ha venido experimentando problemas de liquidez y capital de trabajo negativo, lo cual le ha ocasionado mantener deudas en firme ante el Servicio de Rentas Internas y deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La Gerencia de la compañía considera que el incremento en las operaciones y producción proyectadas para los años subsiguientes, en función de un incremento de la productividad de las plantas existentes, un aumento en los precios de ventas y disminución de sus costos, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar como Negocio en Marcha y sin dificultades sus operaciones durante el período 2018; adicionalmente los Accionistas de la compañía están dispuestos a mantener, el apoyo financiero que la compañía pueda requerir.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 21 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.